un mil quinientos sucres (S/. 1500:-) de contado.- Se ha pagado S/60:- por alcabala y S/14:- por Registro y adicional.- El Registrador.-

A. Alfaro Maldonado

Número 1228.- En Quito, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se me presenta la primera copia de una escritura pública otorgada el once de Noviembre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor Jorge Vª Daquilema de la cual consta: Rosa Ponda viuda de Borja por sus propios derechos y el doctor Carlos M. Quindo casado, en calidad de mandatario de su cónyuge doctor Benjamín Berrios Lauca y Laura Piñatenora de Berrios, quien se hace constar su consentimiento, mayores de edad, vecinos de este lugar, dicen que venden a los cónyuges José Epifanio Velasco y Blogh Quinoba, un lote de terreno que mide diez mil metros cuadrados, mas o menos desmembrando del fundo Angui Grande, situado en la Parroquia de Cuenca, que lo fueron adquiriendo así la primera en junta de gananciales a Borja M. por compra a Jorge Cabrera y Laura Jerónimo el quince de abril de mil novecientos cincuenta, ante el Notario doctor Cristóbal Salgado, y los segundos por compra a gananciales a Borja M. el doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho ante el mismo Notario. Linderos: Norte propiedad de Francisco Yaguinga, Sur terreno de Pedro Coco, Oriente camino público de tres metros de ancho, Occidente camino público de dos metros cincuenta centímetros de ancho.- El precio es la suma de cuatro mil sucres (S/.4.000:-) de contado. Se ha pagado S/40:- por alcabala y se fijó como avalúo fiscal por plusvalía y S/44:- por Registro y adicional. El Registrador.-

A. Alfaro Maldonado

Número 1229.- En Quito, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se me presenta la primera copia de una escritura pública otorgada el once de Diciembre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor Jorge Vª Daquilema de la cual consta: que el doctor Alejandro Ponce Cabo, casado, en su calidad de jefe abogado del Departamento de administración de Tierras del Instituto Nacional de Colonización, como consta del nombramiento que en copia se agrega, en nombre y representación del Gobierno del Ecuador adjudica definitivamente a la Comuna Peripa representada por su mandatario doctor José Germán Vega, de estado civil, un lote de terreno baldío de la extensión de setecientas cuatro hectáreas, ubicado en la Parroquia de Santo Domingo de los Colorados.- Linderos: Norte con terrenos de varios moradores en

Venta a Pedro Coco S. Un R. P. 1: 6101 20-IV-70

Firmado Digitalmente por: JOSE LUIS AUCANCELA PEREZ
Razon Social: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Cargo: DIRECTOR DE ARCHIVO
Hora local: 08/03/2016 15:28